


	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cefam SUR	Página 1 de 17	

**BASES**  
**SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**  
**1 CARGO**  
**ENFERMERA/O 33 HORAS, PLAZO FIJO**  
**CESFAM SUR**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

**COMUNA DE LOS ANGELES, 2021.-**

**ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. CUALQUIER COPIA PARCIAL O TOTAL NO ES VÁLIDA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE ELLA**

	<b>Municipalidad de Los Ángeles</b>	<b>Mes: Febrero</b>	
	<b>Dirección Comunal de Salud</b>	<b>Año: 2021</b>	
	<b>Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR</b>	<b>Página 2 de 17</b>	

## 1. Introducción



La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, está llevando a cabo un Proceso de Selección con el fin de proveer 1 cargo de Enfermero, Plazo Fijo, 33 Horas semanales, para trabajar en el CESFAM SUR, de acuerdo con las presentes Bases Administrativas:

Los Postulantes requieren ser personas con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional y Capacidad de Trabajo en Equipo.

## 2. Requisitos Generales:

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: “Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado”, a saber.

- 2.1 Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- 2.2 Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- 2.3 Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN.
- 2.4 Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º de esta Ley. 19378: *“Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración”.*
- 2.5 No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 2.6 No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
- 2.7 No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695 y Art. 56 Ley 19.653.

	<b>Municipalidad de Los Ángeles</b>	<b>Mes: Febrero</b>	
	<b>Dirección Comunal de Salud</b>	<b>Año: 2021</b>	
	<b>Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR</b>	<b>Página 3 de 17</b>	

### 3. Requisitos Específicos:

Para la postulación del cargo de Enfermera, deberá poseer título profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.378 artículo 33, según se indica a continuación: **Categoría B: Enfermera.**

Deberá a su vez estar inscrito en Superintendencia de Salud, lo que se acreditará con certificado obtenido de la página de la Superintendencia por cada postulante.

Vacante	Plazo Fijo	Categoría	Jornada Semanal	Sueldo Bruto
1	Enfermera	B	33 Horas	\$833.387



El nombramiento del plazo fijo Enfermero, tendrá una jornada según lo estipulado en el artículo 15 de la ley 19.378, el cual dice: “La jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias”, distribución horaria que se asignará dependiendo de las necesidades del CESFAM. Este Cargo tendrá una renovación de acuerdo al desempeño del funcionario, por lo pronto la vigencia de esta es, hasta el 31 de diciembre del 2021.

### 4. Antecedentes del cargo a Postular.

4.1. **Descripción General del Cargo:** El profesional enfermero/a plazo fijo, 33 horas semanales para Unidades Clínicas, tendrá bajo su responsabilidad la sección de vacunatorio, realizará apoyo en unidad procedimientos clínicos, exámenes clínicos, urgencias, atención domiciliaria y las unidades donde su jefatura directa lo solicite. Por este motivo deberá tener amplios conocimientos de IAAS, ACLS o RCP básico, manejo avanzado de heridas y experiencia acreditable en manejo de pandemia por Sars-Cov-2, estrategia TTA, como también experiencia en servicios de urgencia, en PNI y REAS.

Con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de trabajo en equipo, para desempeñarse en el CESFAM SUR.



5. **Objetivo del Cargo:** Gestionar, administrar, coordinar, supervisar y controlar todas las actividades y procedimientos clínicos de enfermería y los recursos públicos asociados de

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cefam SUR	Página 4 de 17	

acuerdo a los establecidos por Normas Ministeriales y/o guías clínicas asegurando la calidad y atención.

**6. Principales Funciones del Cargo:** En el desempeño del cargo el/la profesional deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

- 6.1. Conocer el Manual Organizacional y Reglamento Interno del Establecimiento, motivando e instruyendo al equipo a cumplir con lo estipulado.
- 6.2. Estar en conocimiento del marco jurídico que rige la APS.
- 6.3. Coordinar, gestionar y administrar las actividades del personal de enfermería y administrativo de las unidades clínicas a cargo, como: procedimientos, tratamiento, toma de muestras, atención domiciliaria.
- 6.4. Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
- 6.5. Supervisar las actividades tanto clínicas como administrativas del personal técnico a su cargo, asegurando cumplimiento de Normas Técnicas.
- 6.6. Velar por correcto manejo de programa nacional de inmunizaciones y manejo de cadena de frío de CESFAM Sur.
- 6.7. Ser referente técnico en inmunizaciones para las diferentes dependencias pertenecientes al CESFAM.
- 6.8. Llevar a cabo todas las actividades de la pauta de acreditación en calidad que a su unidad refiere.
- 6.9. Velar por el ingreso de los exámenes a la plataforma y coordinar el traslado diario de muestras al Laboratorio del Complejo asistencial en forma segura y oportuna.
- 6.10. Asumir con equipo de Enfermería la atención de usuarios referidos como urgencia a la unidad aplicando conocimientos de ACLS o RCP básico.
- 6.11. Asegurar que las actividades diarias de la unidad sean registradas en programa computacional y estadísticas respectivas.
- 6.12. Aplicar conocimiento y habilidad en la ejecución de técnicas y procedimientos inherentes al manejo de heridas y especialmente manejo avanzado, siendo además supervisora de su equipo.
- 6.13. Asegurar de manera permanente stock de insumos y medicamentos, según lo establecido en normativa en su unidad.
- 6.14. Solicitar compra de insumos y equipos necesarios para dar atención de calidad y velar por uso racional.
- 6.15. Velar que en la unidad se otorgue una atención de calidad y se atienda dignamente al usuario.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cefam SUR	Página 5 de 17	

## 7. Competencias Técnicas para el Desempeño del Cargo:



- 7.1. Conocimiento y manejo del programa nacional de inmunizaciones y manejo de cadena de frío.
- 7.2. Conocimiento y manejo del manual de toma de exámenes e ingreso en plataforma.
- 7.3. Conocimiento acabado de IAAS.
- 7.4. Conocimiento de RCP.
- 7.5. Conocimiento y manejo de curaciones de heridas con manejo avanzado.
- 7.6. Conocimiento y manejo de personas con patología de urgencias, y capacidad de liderazgo del equipo de Enfermería para enfrentarla.
- 7.7. Conocimiento y manejo de REAS

## 8. Competencias blandas para el desempeño del cargo.

- 8.1. Orientación de servicio al usuario.
- 8.2. Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas.
- 8.3. Comunicación efectiva profesional - usuario: habilidad para establecer canales de comunicación efectivos que le permitan establecer un vínculo terapéutico, hacerse entender con facilidad, entregar mensajes con fluidez a los distintos usuarios con los que les corresponde interactuar.
- 8.4. Liderazgo de acuerdo a necesidades del equipo de trabajo.

## 9. De la Postulación.

- 9.1. **Forma de Postular:** Cada postulante podrá acceder al portal institucional [www.losangeles.cl](http://www.losangeles.cl), (Link: Trabaja con nosotros) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección.
- 9.2. **Entrega de Antecedentes:** Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.  
El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger el/la profesional más idóneo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral, Entrevista Psicolaboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.
- 9.3. La recepción de los antecedentes de los postulantes será por correo electrónico al destinatario [seleccionpersonaldcs@gmail.com](mailto:seleccionpersonaldcs@gmail.com), por motivos de contingencia sanitaria **no se recepcionarán**

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR	Página 6 de 17	

**antecedentes de forma física**, dentro de los términos señalados en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.

- 9.4. Los antecedentes y documentos presentados deben ser escaneados del original o copias debidamente legalizadas ante Secretario Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles (referencia: anexos de bases de postulación). Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. **No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.**
- 9.5. Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: **POSTULA A SELECCIÓN: ENFERMERA CESFAM SUR**. Los documentos adjuntados serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.



La comisión de selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de [www.losangeles.cl](http://www.losangeles.cl). (Link: Trabaja con nosotros)

Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

**10. Antecedentes y Documentos para Postular:** Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

- 10.1. **Ficha de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
- 10.2. **Currículum Vitae Ciego:** con apellidos y número de cédula de identidad; correo electrónico, teléfono vigente y otros de interés. **(Anexo N°2).**
- 10.3. **Fotocopia de la Cédula de Identidad**, por ambos lados fotocopia simple.
- 10.4. **Certificado de Título Profesional Enfermero**, fotocopia simple.
- 10.5. **Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud**, original.
- 10.6. **Certificado de Nacimiento**, original.



	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR	Página 7 de 17	

- 10.7. **Certificado de situación militar al día original o fotocopia simple** (si realizó o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
- 10.8. **Solicitud de Certificado de Antecedentes**, firmada (**Anexo N°3**)
- 10.9. **Certificados de estudios Postítulo o Postgrado**, según corresponda, fotocopia simple.
- 10.10. **Otras Certificaciones** (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió, fotocopia simple.
- 10.11. **Acreditación de experiencia**, en Atención Primaria, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia simple de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos.
- 10.12. **Declaración Jurada Simple (Anexo N°4).**

La recepción de los antecedentes de los postulantes será vía correo electrónico al destinatario [seleccionpersonaldcs@gmail.com](mailto:seleccionpersonaldcs@gmail.com), por motivos de contingencia sanitaria no se recepcionarán antecedentes de forma física, dentro de los términos señalados en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.

## 11. Del Proceso de Reclutamiento y Selección



- 11.1. Reclutamiento: A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a [seleccionpersonaldcs@gmail.com](mailto:seleccionpersonaldcs@gmail.com), indicando en el asunto: Postula a ENFERMERO CESFAM SUR.
- 11.2. Filtro curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. *Aquellos puntajes superiores o iguales a 30 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.*
- 11.3. Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de psicólogos organizacionales donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. *Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación "APTO" pasarán a la Comisión de Selección.*

	<b>Municipalidad de Los Ángeles</b>	<b>Mes: Febrero</b>	
	<b>Dirección Comunal de Salud</b>	<b>Año: 2021</b>	
	<b>Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cefam SUR</b>	<b>Página 8 de 17</b>	

11.4. **Apreciación Comisión de Selección:** Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos.

11.5. **Revisión de Antecedentes Curriculares de los postulantes (Filtro Curricular):**



	<b>Municipalidad de Los Ángeles</b>	<b>Mes: Febrero</b>	
	<b>Dirección Comunal de Salud</b>	<b>Año: 2021</b>	
	<b>Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR</b>	<b>Página 9 de 17</b>	

**11.5.1. Antecedentes Curriculares.** Puntaje máximo 40 puntos.

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
Capacitación atingente al cargo	Máximo 10 puntos
Experiencia Laboral en Atención Primaria u homologable.	Máximo 20 puntos
<b>Total:</b>	<b>40 puntos</b>

**11.5.2. Estudios Postítulo/Postgrado,** Máximo 10 Puntos

<b>Estudios postítulos/postgrados</b>	<b>Máximo 10</b>
Magister en área relacionada a la profesión y cargo que postula	10 puntos
Diplomado en área relacionada a la profesión y cargo que postula	5 Puntos

**11.5.3. Capacitación atingente del cargo,** Máximo 10 puntos



Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados. Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

<b>Nº Horas de capacitación</b>	<b>Puntos Asignados</b>
01 – 80 horas de capacitación	05 puntos
81 – 120 horas de capacitación	07 puntos
121 hrs y más horas de capacitación	10 puntos

Se debe entender que los cursos de capacitación, seminarios o jornadas, deben tener relación con su competencia profesional y las necesidades del cargo.

**11.5.4. Experiencia Laboral en APS o Institución de Salud Pública, Máximo 20 puntos.**

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se contabilizará la experiencia como Enfermero en Atención Primaria o Institución homologable (ejemplo: Hospital de la Familia y la Comunidad).

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR	Página 10 de 17	

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria, se otorgarán los siguientes puntajes:

Años de Servicio	Puntos asignados
≤ 3 años	10 puntos
3 años 1 día a 4 años 11 meses 29 días	15 puntos
> 5 años	20 puntos

## 12. De la Comisión de Selección

### 12.1. Conformación del comité de selección

#### 12.1.1. Con derecho a voz y voto:

12.1.1.1. Directora Comunal de Salud o su representante.

12.1.1.2. Director/a CESFAM SUR o su representante.

12.1.1.3. Representante del Departamento Técnico de la DCS.

#### 12.1.2. Con derecho a voz

12.1.2.1. Psicólogo de selección de personal o su representante.

### 12.2. Facultades del Comité de Selección:

12.2.1. Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes.



12.2.2. Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.

12.2.3. De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la Directora de Salud Comunal declararlo desierto.

12.2.4. Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el Acta.

## 13. Apreciación Comisión de Selección: Puntaje Máximo 60 puntos.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR	Página 11 de 17	

#### 14. Puntajes de cada etapa

Etapa	Puntaje
Análisis Curricular	40%
Apreciación Comisión de Selección	60%

#### 15. Elección del postulante:



El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario).

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

#### 16. Cronograma de Actividades

Etapa	Inicio	Término
Fecha de publicación	19-02-2021	-
Recepción de antecedentes	19-02-2021	23-02-2021
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	-	23-02-2021 <b>(Hasta las 23:59)</b>
Filtro Curricular	24-02-2021	25-02-2021
Evaluación Psicolaboral (ZOOM)	26-02-2021	2-03-2021
Entrevista por Comité de Selección (ZOOM)	3-03-2021	4-03-2021
Entrega de la terna al Sr. Alcalde	-	5-03-2021
Notificación del prestador de servicio seleccionado	Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.	
Fecha de inicio de funciones	Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.	

*\* Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante **quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.***

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR	Página 12 de 17	

## ANEXO N°1

### FORMULARIO DE POSTULACIÓN

#### 1. CARGO AL QUE POSTULA

--

#### 2. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
CELULAR	OTRO NÚMERO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO	

#### 3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

	SI	NO
Curriculum ciego (Anexo 2)		
Certificado de Nacimiento original		
Fotocopia Cedula de Identidad		
Solicitud de Certificado de Antecedentes firmada (Anexo 3) (Excluyente)		
Certificado de título profesional fotocopia simple		
Certificados que Acrediten Experiencia Profesional fotocopia simple		
Certificado de Posgrado o Postítulo, fotocopia simple		
Certificados con Capacitaciones realizadas fotocopia simple		
Certificado prestador superintendencia de salud original (si procede)		
Certificado de situación militar al día original (varones)		
Declaración Jurada Simple (Anexo 4)		

*\* De acuerdo al Código de Buenas Prácticas Laborales, el formulario de postulación y el curriculum ciego solicitado deberán contener sólo los apellidos del postulante, sin nombre. Tampoco incluir foto, RUN, dirección, ni señalar sexo, estado civil u otra identificación*

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR	Página 13 de 17	

## ANEXO N°2

### FORMULARIO CURRICULUM CIEGO

#### 1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TELÉFONO	CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	

#### 2. TÍTULO(S) (solo aquellos con certificados)

TÍTULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN
FECHA DE TITULACIÓN (día-mes-año)	DURACIÓN DE LA CARRERA (número de semestres)	



#### 3. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN: Diplomados, Postítulos. Solo aquellos con certificados legalizados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.

TÍTULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TÍTULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TÍTULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

#### 4. CAPACITACION: Indicar solo aquellos con certificados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.



	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR	Página 14 de 17	

<b>Nombre del Curso y/o Seminario</b>	
<b>Fecha: desde / hasta</b>	
<b>N° de Horas pedagógicas</b>	
<b>Calificación Obtenida</b>	
<b>Nombre de la Institución que dicto el Curso</b>	

<b>Nombre del Curso y/o Seminario</b>	
<b>Fecha: desde / hasta</b>	
<b>N° de Horas pedagógicas</b>	
<b>Calificación Obtenida</b>	
<b>Nombre de la Institución que dicto el Curso</b>	

**5. EXPERIENCIA LABORAL:** Indicar solo aquellas atinentes al cargo, posterior a titulación y comprobables. De ser necesario, inserte más celdas.

<b>Nombre de la Institución o Empresa</b>	
<b>Ciudad</b>	
<b>Departamento, unidad, área de desempeño</b>	
<b>Cargo</b>	
<b>Periodo de permanencia (desde/hasta)</b>	
<b>Tipo de Contrato</b>	
<b>N° de horas semanales</b>	
<b>Indicar nombre de referencia, cargo y teléfono del jefe directo al cargo que Ud. ocupo</b>	
<b>Descripción general de funciones realizadas y principales logros</b>	

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cefam SUR	Página 15 de 17	

## 6. OTROS ANTECEDENTES

Aquí Ud. Puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.

--

## 7. MOTIVACION PARA POSTULAR AL CARGO

Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.



--

## 8. REFERENCIAS LABORALES

Mencione nombre, cargo y número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo que usted desempeñó.

1.-

2.-

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Febrero	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2021	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR	Página 16 de 17	

### ANEXO N°3: SOLICITUD DE ANTECEDENTES

MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES  
DIRECCION COMUNAL DE SALUD  
UNIDAD DE PERSONAL

### SOLICITUD DE ANTECEDENTES

LOS ANGELES, \_\_\_\_\_

De acuerdo al art. 10 letra f) de la Ley 18.883 que dice "No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito", la Dirección de Comunal de Salud de la Municipalidad de Los Ángeles, solicita a Ud., información de la siguiente persona; postulante a cargo en el Área de Salud Municipal:

---

Nombre:

R.U.T:

FECHA NACTO.:

LUGAR:

FIRMA INTERESADO

---



Sin otro particular, le saluda atentamente,

VIVIANA MATAMALA QUEZADA  
ENC. UNIDAD DE PERSONAL

VMQ  
c.c.:  
Reg. Civil  
Oficina de Personal

Municipalidad de Los Ángeles  
Dirección Comunal de Salud, Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas  
Avda. Ricardo Vicuña N° 320, Los Ángeles  
Fono: 432367370



	<b>Municipalidad de Los Ángeles</b>	<b>Mes: Febrero</b>	
	<b>Dirección Comunal de Salud</b>	<b>Año: 2021</b>	
	<b>Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 33 Horas, Plazo Fijo, Cesfam SUR</b>	<b>Página 17 de 17</b>	

#### ANEXO N°4

### DECLARACION JURADA

YO \_\_\_\_\_, cédula de identidad RUT XX.XXX.XXXX-X, de nacionalidad \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, profesión \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No haber sido condenado(a) ni declarado(a) reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, ni tampoco suspendido(a) en sumario administrativo, declaración que hago conforme a lo dispuesto en las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente.
- Que no estoy afecto(a) a las incompatibilidades ni prohibiciones contempladas en el Título I de la Ley Nro. 19.378, ni suspendido en sumario administrativo, ni afecto (a) por medidas disciplinarias en petición de renuncia o destitución.
- Que no estoy afecto (a) a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el artículo 56 de la Ley Nro. 19.653, de Probidad Administrativa.
- Que no tengo vigente o suscrito por mí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más con la Municipalidad de Los Ángeles y que tampoco tengo litigios pendientes con dicha Institución. Además, declaro que no tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de sociedad que tenga contratos o cauciones con la Municipalidad de Los Ángeles.
- Que no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles.
- Situación Contractual: (maque con una x)

Condición	SI	NO
Funcionario/a del mismo Servicio		
Funcionario/a de otro Servicio		
Con Honorario en el mismo Servicio		
Con Honorario en un Servicio distinto		
Sin Relación Laboral con el Estado		

En caso de trabajar en otro Servicio, ya sea público o privado, indicar lugar y horario: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

Los Ángeles, \_\_\_\_\_